



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2013

Asistentes

Presidente:

D. Jesús A. Solórzano Telechea (Decano)

Miembros natos:

D^a. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

D^a. Olga de Cos Guerra (Directora Dpto.
Geografía, Urbanismo y O.T.)

D. Miguel Angel Aramburu-Zabala (Director
Dpto. Historia Moderna y Contemporánea)

D^a. Juana M^a Torres Prieto (Directora Dpto.
Ciencias Históricas)

D. Jesús Movellán Haro (Delegado de Centro)

Miembros del Sector del resto del Profesorado

D. Javier Añibarro Rodríguez

D^a Virginia Carracedo Martín

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia

Miembros electos-Sector profesores permanentes

D. José Ramón Aja Sánchez

D^a Beatriz Arizaga Bolumburu

D. Miguel Cisneros Cunchillos

D^a Virginia M^a Cuñat Ciscar

D. Juan Carlos García Codrón

D^a Aurora Garrido Martín

D. Manuel Ramón González Morales

D. Ramón Maruri Villanueva

D. Domingo Fernando Rasilla Álvarez

Excusan su ausencia:

D. José Luis Ramírez Sádaba

D. Pedro Reques Velasco

D. Manuel Suarez Cortina

Fecha:

10 de julio de 2013

Horas:

12,30 horas

Lugar:

Sala de Profesores del Edificio Interfacultativo



- 1.- Organización docente
 - 2.- Aprobación, en su caso, de la modificación del Máster en Historia Moderna.
 - 3.- Modificación de la estructura de la propuesta de Doctorado en Geografía e Historia.
-

1.- Organización docente

El Sr. Decano explica que se han traído aquí una serie de fichas para su aprobación y pasa a explicar cada una de las fichas que se agrupan en apartados diferentes:

Modificaciones:

Grado en Geografía

G12 Geografía y Tecnologías de la Información y de la Comunicación, pasa a ser impartida por los profs. Pablo Fdez. de Arroyabe (responsable), Olga de Cos y Domingo Rasilla.

G11 Introducción a la Geografía, Sociedad y Territorio, pasa a tener dos grupos de teoría, dos grupos de prácticas en aula y un grupo de prácticas en laboratorio.

Grado en Historia

G27 Introducción a la Geografía, Sociedad y Territorio, pasa a tener dos grupos de teoría, dos grupos de prácticas en aula y un grupo de prácticas en laboratorio.

Fichas nuevas:

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

M927 Patrimonio Mueble Privado. Esta asignatura se ha ofertado ahora, y va a ser impartida por los profs. Javier Martínez (responsable) y Fernando Villaseñor.

Fichas que estaban pendientes de aprobar y que ya se han solucionado los problemas que presentaban:

Máster en Prehistoria y Arqueología

M958 “Documentación Gráfica: SIG, Cartografía, Fotografía, Tratamiento de Imagen”

M962 “Análisis Espacial”

M959 “Registro y Tratamiento de Datos: Estadística Descriptiva e Inferencial”

M956 Nuevas Tendencias en Prehistoria y Arqueología

M967 Tafonomía y Gestión de los Recursos Animales (Arqueozoología)

M977 Estrategias de Intervención en Arqueología

M964 Arqueometalurgia



Master en Historia Moderna

M1235 Economías Urbanas

M1217 Fuentes, Métodos y Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Historia

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

M913 Estrategias de Intervención en el Patrimonio Histórico y Territorial

Se aprueban por asentimiento todas estas fichas y también sus guías.

Quedan pendientes de aprobar varias fichas que se llevarán a la próxima junta, cuando se vayan solucionando los problemas que presentan.

2.- Aprobación, en su caso, de la modificación del Máster en Historia Moderna.

El coordinador del Máster Interuniversitario en Estudios Avanzados en Historia Moderna, prof. José Ignacio Fortea, ha presentado un escrito al objeto de hacer una serie de modificaciones en dicho Máster. Se lee el escrito donde se describen las modificaciones que se pretenden llevar a cabo. Después de una serie de comentarios, se aprueban por asentimiento las modificaciones propuestas, por lo que se decide trasladarlas al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

3.- Modificación de la estructura de la propuesta de Doctorado en Geografía e Historia.

El Sr. Decano informa que una vez aprobada la Propuesta del Doctorado en Geografía e Historia se trasladó a la Escuela de Doctorado, y que se ha recibido respuesta desde allí, diciendo que hay que hacer una serie de modificaciones, entre ellas la que resulta más grave es en relación a la composición de los equipos, ya que en alguno de ellos los avalistas no reúnen todos los requisitos indicados sobre sexenios vivos y tesis doctorales dirigidas en los últimos cinco años. Se propone como solución hacer un solo equipo, con sublíneas de investigación, quitando a los que no reúnen los requisitos

Se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14,00 horas del día 10 de julio de 2013, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Angel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool